

Santo Domingo, D.N.
11 de julio de 2023

GAF-0588

Señor
Lic. Ernesto A. Bournigal
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

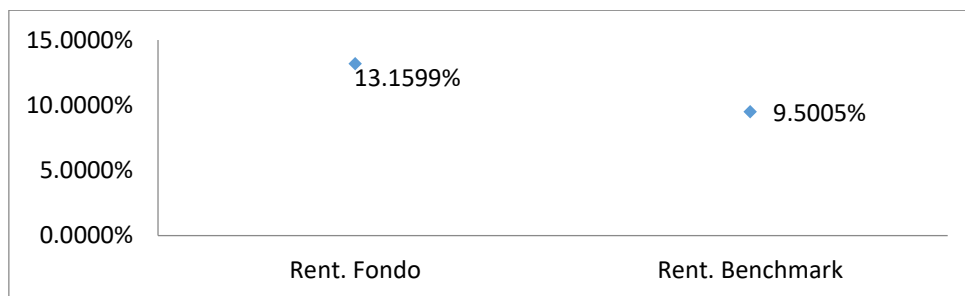
Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : Hecho Relevante relativo al Benchmark seleccionado para el Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío para el mes de junio de 2023.

Estimados señores:

En cumplimiento con el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, el Art. 84 párrafo II literal g y el Anexo XIII de la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión R-CNV-2017-35-MV, la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado R-CNMV-2022-10-MV y la sección 4.4.7 del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-013, en calidad de administradora del **el Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-023, tiene a bien informarles la comparación del Benchmark versus la tasa de rendimiento presentada por el fondo durante el mes de junio 2023.

El benchmark corresponde a la tasa de interés pasiva promedio ponderada de la Banca Múltiple, publicada por el Banco Central de la República Dominicana, correspondiente al cierre del mes de junio de 2023.



Sin más,

Se despide cordialmente,



José Miguel Castillo Aroca
Gerente Administrador de Fondos Financieros

afireservas.com

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
Av. Winston Churchill, esq. calle Víctor Garrido Puello
Torre Empresarial Hylsa, Local 101, Santo Domingo, República Dominicana
Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana
T 809-960-5980 RNC 15



Documento firmado digitalmente por:

José Miguel Castillo Aroca (11/07/2023 17:40 AST)

ANEXO

Tasa Interés Pasiva Promedio Ponderado

Tasas de Interés Pasivas en Moneda Nacional de los Bancos Múltiples 2017-2023

PROMEDIO PONDERADO EN % NOMINAL ANUAL

Período	Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo								Promedio	
	Plazos								Ponderado	Simple
	0-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	De 361 días a 2 años	Mas de 2 años hasta 5 años	Mas de 5 años		
*2023 1/	9.9765	10.1183	10.3860	9.7589	8.9351	9.0172	10.4975	10.6498	9.8460	9.6941
Enero	10.7669	9.5368	9.9663	10.2040	8.4601	8.2788	8.9972	10.0000	9.7597	9.6080
Febrero	9.2937	10.8509	10.3752	9.6836	8.7790	8.8254	10.0425		9.5807	9.6762
Marzo	11.1200	10.2183	10.9388	10.1936	9.4107	8.8464	10.5660	10.2658	10.2344	10.0804
Abril	10.2026	10.8415	10.5620	9.8744	9.0510	8.5832	10.7377	10.5912	9.9916	10.1128
Mayo	10.3953	10.8532	10.3987	10.1761	9.4071	10.0161	11.2150	11.2937	10.3575	10.1799
Junio	9.4658	10.4133	10.3491	8.9886	8.6518	9.3792	10.8784	10.3100	9.5005	9.6015

